

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

42854 *Anuncio de la Notaría de doña María del Carmen Vela Fernández de subasta notarial.*

Yo, María del Carmen Vela Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Trigueros (Huelva),

Hago saber: Que ante mí se tramita el procedimiento extrajudicial de Ejecución hipotecaria a instancias de Unicaja, en el que figura como acreedor. Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: En mi notaría, sita en Trigueros (Huelva), polígono industrial "Molino de Viento", s/n, paseo de entrada de San Juan del Puerto, C.P 21.620.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta, para el día dos de febrero de dos mil doce, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día dos de marzo de dos mil once, a las doce horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el treinta de marzo de dos mil once, a las doce horas.

3. Finca subastada y titulares:

Urbana.-Noventa y cuatro: Vivienda señalada con la letra B, sita en segunda planta, a la derecha, subiendo por la escalera, del edificio sito en San Juan del Puerto (Huelva), calle Huerta del Alcalde, sin número, hoy número 6 del Barrio denominado Sagrado Corazón. Tiene una superficie construida aproximada de ciento doce metros y noventa y siete decímetros cuadrados y consta de varias habitaciones y servicios. Linda, frente o entrada, rellano de acceso, vivienda señalada con la letra B de la misma planta y caja de ascensor; derecha, entrando y fondo, vuelo a zona libre; e izquierda, vuelo a patio abierto. Se le asignó una participación en el solar y demás elementos comunes del Complejo Urbanístico, del 0,6188%. Le corresponde un porcentaje de participación en gastos y cargas del edificio a que pertenece de una veinticuatro ava parte.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad Huelva 1, Tomo 1423, Libro 102, Folio 20, Finca n.º 6573, Inscripción 6.^a

Titulares actuales: Don Ludgero Gregorio Ferreira y doña Marta Susana Piedade Almeida Ferreira, con N.I.E números X6273276A y X6209986D, respectivamente.

4. Tipo: Para la primera, fijado en ciento cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y ocho (158.158,00) euros; para la segunda, el 75% de esa cantidad; y en la tercera, sin sujeción a tipo.

5. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta.

6. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario,

pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

7. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remanente a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

8. Por último para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular o titulares de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236 f número 5 del Reglamento Hipotecario resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento o Registro de la Propiedad y Boletines Oficiales, en su caso, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Trigueros, 27 de diciembre de 2011.- María del Carmen Vela Fernández, Notario.

ID: A110094702-1